

PALABRAS DEL DOCTOR JOSÉ SARUKHÁN

Dr. Jorge Carpizo

Procurador General de la República y
Representante personal del señor
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Lic. Diego Valadés

Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Dr. José Luis Soberanes

Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas

Dr. Saturnino Agüero

Presidente del Tribunal Superior de Justicia

Dr. Víctor Fairén Guillén

Profesor Emérito de la Universidad Autónoma de Madrid

Señores miembros del presídium

Distinguidos ponentes y participantes del
Seminario “Justicia y Sociedad”

Familiares del *Mtro. Becerra Bautista*

Señoras y señores

Por muchos motivos, esta ceremonia que llevamos a efecto es muy satisfactoria para la Rectoría de la Universidad.

En primer lugar, nos complace el esfuerzo que ha desarrollado el Instituto de Investigaciones Jurídicas, junto con la Procuraduría General de la República y la Procuraduría General de Justicia del

Distrito Federal, a fin de organizar este seminario internacional cuyo objeto es analizar las cuestiones más acuciantes que en la actualidad presenta la administración de justicia.

De todos es sabida la significación y la trascendencia que en la vida comunitaria tiene una adecuada administración de justicia. La administración de justicia es elemento toral para lograr una auténtica paz social, en especial hoy en día, cuando los países iberoamericanos se plantean nuevas y audaces formas tendentes a mejorar sustancialmente ese servicio público fundamental, conservando inalteradas las garantías primarias del Estado social de derecho.

Nos alegramos de los esfuerzos de nuestro Instituto de Investigaciones Jurídicas, tan compenetrado en esa problemática social, y que está comprometido en la búsqueda de nuevos caminos para el ordenamiento jurídico mexicano; nos alegra también que esté colaborando estrechamente con las dos procuradurías de justicia del gobierno federal, cuyos titulares son distinguidos egresados de esta casa de estudios, y que no solamente la han servido como muy destacados académicos, sino, además, han desempeñado cargos de la máxima responsabilidad en la administración universitaria central. Me refiero al ex rector Jorge Carpizo y antiguo director también de este Instituto, y al licenciado Diego Valadés, quien fungió, entre otros cargos, al igual que el doctor Carpizo, como abogado general de nuestra institución. A ellos les agradezco su apoyo para que la Universidad siga cumpliendo las labores sustantivas que tiene encomendadas.

Estoy seguro de que las aportaciones de los eminentes procesalistas de nuestro país y del mundo entero, presentes en esta reunión, redundarán positivamente en la administración de justicia en México y en nuestra región.

Quiero expresar así mismo, mi complacencia porque en este acto se haya entregado al doctor Víctor Fairén Guillén el diploma que lo acredita como investigador extraordinario de la Universidad Nacional Autónoma de México, distinción que otorga esta institución a los académicos del extranjero que realizan para ella una destacada aportación intelectual. Tal es el caso del profesor Fairén, quien durante más de 30 años, y de muy diversas maneras, pero particularmente con sus libros publicados por este Instituto de Investigaciones Jurídicas y por su participación en muy diversos eventos académicos en la Facultad de Derecho, se ha caracterizado por tal aportación.

Considero que dicho nombramiento, acordado por nuestro Consejo Universitario el pasado 19 de mayo, es ampliamente merecido y representa un acto de justo reconocimiento hacia uno de los más destacados procesalistas a nivel mundial.

Por otra parte, el Instituto de Investigaciones Jurídicas, el Colegio de Profesores de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho de esta Universidad, y el Instituto Mexicano de Derecho Procesal, han aprovechado este acto en donde se dan cita muy distinguidos juristas del mundo entero, para rendir homenaje a dos procesalistas mexicanos recientemente fallecidos: don Ignacio Medina Lima y don José Becerra Bautista.

Al recordar y rendir tributo a tan ilustres maestros desaparecidos, la comunidad universitaria rescata lo mejor de su tradición cultural y en gran medida da sentido a su existencia, ya que la esencia de la vida académica radica en el cultivo de una tradición que a lo largo de los siglos ha formado maestros ilustres, como en su momento lo hicieran Medina Lima y Becerra Bautista. Vaya a ellos el reconocimiento institucional.

Deseo aprovechar la ocasión de estar entre juristas tan distinguidos para reiterar la profunda satisfacción de los universitarios mexicanos y del rector de la UNAM por el trabajo que realizan los académicos del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Entre estas aportaciones destaca la de don Héctor Fix Zamudio, investigador emérito de este Instituto y uno de los ejes de la jurisprudencia mexicana. La ocasión es propicia para expresar el beneplácito pues estamos con procesalistas y es el derecho procesal una de las especialidades a las que el maestro Fix Zamudio, ha dedicado sus luces y su inteligencia en beneficio de esta institución y del país.

Por otra parte, no puedo dejar de mencionar mi profunda tristeza y pesar por la reciente e irreparable pérdida del doctor Eduardo García Mányez. Don Eduardo, filósofo del derecho, universitario ejemplar nos deja un gran vacío y dolor que únicamente su obra y su vida ejemplar son capaces de mitigar. Nuestra Universidad prepara, a su memoria, un homenaje muy merecido.

La Universidad agradece muy cumplidamente al presidente de la República, doctor Carlos Salinas de Gortari, el que haya aceptado inaugurar este importante seminario y lamenta que las múltiples actividades de su alta investidura le hayan impedido estar con nosotros esta mañana, como era su deseo; sin embargo, nos compla-

ce que haya designado como su representante personal para ese efecto al señor Procurador General de la República, doctor Jorge Carpizo, a quien pedimos se sirva, en ejercicio de su representación, declarar inaugurado este seminario internacional “Justicia y Sociedad”.